SECRETARIA GENERAL DE RECURSOS AGRARIOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA Y BIENESTAR ANIMAL

Datos del Producto

Número de Registro: ES-01968 **Estado:** ☑ Vigente **Fechas** **Inscripción:** 28/07/2026 **Renovación:** **Caducidad:** 31/05/2029

Nombre Comercial: ENERVIN PRO

Titular

BASF Agricultural Solutions Spain S.L.U.

Calle Can Rabia número 3-5, planta 5

08017

(Barcelona)

ESPAÑA

Fabricante

BASF AGRO B.V., ARNHEM (NL) FREIENBACH BRANCH

Huobstrasse 3

8808

(PfFfikonSz)

SUIZA

Composición

AMETOCTRADIN 7,5% + FOSFONATOS DE POTASIO 45,3% [SC] P/V

Envases

Botella de 0,15 l, 0,25 l, 0,50 l, 1 l, de HDPE.
Botella ecológica de 1 l de HDPE.
Garrafa de 5 l, 10 l, de HDPE.
Garrafa ecológica de 5 l y 10 l de HDPE.
Bidón de 15 l, 20 l, 50 l, de HDPE.

NOTA: Los envases de capacidad superiores a 20 litros se deberán emplear en condiciones de trasvase cerrado mediante bomba automática que vierta directamente el producto desde el bidón hasta el sistema de aplicación.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Otros (ver condic.)						
Berenjena	Mildiu de la patata y el tomate, Phytophthora infestans	3,2 l/ha	2	7-10 días	100 - 1000 l/ha	Uso menor por jerarquía de cultivos. Aplicar durante BBCH 21-59 y BBCH 70-89.
Cucurbitáceas de piel no comestible	Mildiu de las cucurbitáceas, Pseudoperonospora cubensis	3,2 l/ha	2	7-10 días	100 - 1000 l/ha	Uso exclusivo en melón, sandía y calabaza. Aplicar durante BBCH 29-59 y BBCH 70-89.
Hierbas aromáticas y flores comestibles	Mildiu de la lechuga, Bremia lactucae	3,2 l/ha	2	7-10 días	100 - 1000 l/ha	Uso menor conforme al artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009. Ver "Otras indicaciones reglamentarias" (*). Aplicar evitando la floración durante BBCH 41-49.
Lechuga y similares	Mildiu de la lechuga, Bremia lactucae Peronospora spp.	3,2 l/ha	2	7-10 días	100 - 1000 l/ha	Uso exclusivo en berro, mastuerzo, canónigo, endibia, escarola, lechuga, rúcula, barbarea y espinaca. Aplicar durante BBCH 41-49.
Patata	Mildiu de la patata y el tomate, Phytophthora infestans	3,2 l/ha	2	5-10 días	100 - 1000 l/ha	Aplicar durante BBCH 21-59 y 70-89.
Tomate	Mildiu de la patata y el tomate, Phytophthora infestans	3,2 l/ha	2	7-10 días	100 - 1000 l/ha	Aplicar durante BBCH 21-59 y BBCH 70-89.
Vid	Mildiu de la vid, Plasmopara viticola	3,2 l/ha	1		100 - 1200 l/ha	Aplicar evitando la floración durante BBCH 53-59 y BBCH 70-83.
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Invernadero - Método de Aplicación: Otros (ver condic.)						
Berenjena	Mildiu de la patata y el tomate, Phytophthora infestans	3,2 l/ha	2	7-10 días	100 - 1000 l/ha	Uso menor por jerarquía de cultivos. Dosis en LWA: 1.28 l/10.000 m² LWA. Aplicar durante BBCH 21-89.
Calabacín	Mildiu de las cucurbitáceas, Pseudoperonospora cubensis	3,2 l/ha	2	7-10 días	100 - 1500 l/ha	Dosis en LWA: 1.28 l/10.000 m² LWA. Aplicar durante BBCH 29-89.
Pepino	Mildiu de las cucurbitáceas, Pseudoperonospora cubensis	3,2 l/ha	2	7-10 días	100 - 1500 l/ha	Uso menor por jerarquía de cultivos. Dosis en LWA: 1.28 l/10.000 m² LWA. Aplicar durante BBCH 29-89.
Tomate	Mildiu de la patata y el tomate, Phytophthora infestans	3,2 l/ha	2	7-10 días	100 - 1000 l/ha	Dosis en LWA: 1.28 l/10.000 m² LWA. Aplicar durante BBCH 21-89.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Berenjena, Cucurbitáceas de piel no comestible, Tomate, Calabacín, Pepino	1
Hierbas aromáticas y flores comestibles, Lechuga y similares, Patata	7
Vid	35

Condiciones Generales de Uso

Tratamiento fungicida al aire libre por pulverización mecánica y manual (lanza/pistola o mochila) e invernadero por pulverización manual (lanza/pistola o mochila), carretilla e instalaciones automatizadas.

Se deben implementar estrategias de manejo de resistencias, como las buenas prácticas agrícolas, el número limitado y el momento óptimo de los tratamientos, las aplicaciones preventivas, para reducir el riesgo de desarrollo de resistencia.

Evitar rociar/regar el cultivo hasta un día después de la aplicación. En cultivos melíferos, no realizar aplicaciones del producto ENERVIN PRO durante la floración.

En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para la correcta aplicación del producto.

Clase de Usuario

Uso profesional.

Mitigación de riesgos en la manipulación

SEGURIDAD DEL APLICADOR

El aplicador utilizará en la mezcla/carga:
− Guantes de protección química.
− Ropa de protección nivel C1 o en su defecto tipo 6.
− Ropa de protección parcial de nivel C3, o en su defecto ropa de protección parcial tipo delantal PB3 o PB4.
− Calzado de uso profesional de material polimérico.

Durante la aplicación:
− Guantes de protección química.
− Ropa de protección nivel C1 o en su defecto tipo 6.
− Calzado de uso profesional de material polimérico.

Excepción: Pulverización manual en invernadero.

El aplicador utilizará durante la mezcla/carga:
− Guantes de protección química.
− Ropa de protección nivel C3 o en su defecto tipo 3.
− Calzado de uso profesional de material polimérico.
− EPR tipo FFP1, P1 o similar.

Durante la aplicación:
− Guantes de protección química.
− Ropa de protección nivel C3 o en su defecto tipo 3.
− Calzado de uso profesional de material polimérico.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

El trabajador utilizará durante la reentrada al cultivo:
− Ropa de protección nivel C1 o ropa de trabajo.
− Calzado cerrado.
− Guantes de protección química (para la reentrada en vid, hierbas aromáticas y flores comestibles).

NORMATIVA APLICABLE
− Guantes de protección contra productos químicos según UNE-EN 374-1:2016 y su modificación UNE-EN 374-1:2016/A1:2018. Los guantes pueden ser reutilizables o desechables y deben tener la resistencia mecánica que requiera la actividad a realizar. En caso de rotura, deberán ser reemplazados inmediatamente.
− Ropa de protección tipo 6: frente a salpicaduras de productos líquidos, conforme a norma UNE-EN13034: 2005 + A1: 2009.
− Ropa de protección C1, C3, tanto de protección completa como parcial, frente a productos fitosanitarios según norma UNE-EN ISO 27065:2017 y su modificación UNE EN ISO 27065: 2017/A1:2019
− Ropa de protección parcial tipo PB3 con uniones herméticas a los líquidos o de tipo PB4 con uniones herméticas a las pulverizaciones según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009
− Ropa de protección química tipo 3: protege f rente a la penetración de líquidos, de acuerdo a la UNE-EN 14605:2005+A1:2009.
− Calzado de uso profesional, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II).
− Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (≥ 300 g/m2) o de algodón y al menos un 65% de poliéster (≥ 245 g/m2).
− Equipo de protección respiratoria: Máscara completa conforme a la norma UNE-EN 136:1998, media máscara conforme UNE EN 140:1999/ AC:2000, con filtro P1 contra partículas conforme a la norma UNE-EN 143:2022 o medias máscaras f iltrantes de protección contra partículas FFP1 conforme a la norma EN 149:2001+ A1:2010.

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

− Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
− En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga.
− Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.
− No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.
− Los guantes de protección química en el caso del trabajador serán necesarios en los cultivos de hierbas aromáticas y flores comestibles tras la segunda aplicación, cuando se vaya a realizar tareas distintas a la de inspección y riego, y deberán emplearse durante todo el manejo del cultivo tratado. Tras la primera aplicación, el uso de guantes no es necesario.

SPo 5: Ventilar las zonas/los invernaderos tratados (bien/durante un tiempo especificado/hasta que se haya secado la pulverización) antes de volver a entrar.

Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático crónico 3
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	H412 -Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente.

Mitigación de riesgos ambientales

SPe 3: Para proteger a los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10 m para vid y 5m para el resto de cultivos, hasta las masas de agua superficial.
SPe 8: Para proteger a las abejas y a los insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos. No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo. Retirar o cubrir las colmenas durante el tratamiento. No aplicar cuando haya malas hierbas en floración.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Eliminación del producto y/o caldo

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.

Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas de responsabilidad ampliada del productor.

Otras Indicaciones reglamentarias

OBSERVACIONES (esta información no tiene que figurar en la etiqueta).

¡Atención! No se debe hacer alusión en la etiqueta al uso de ENERVIN PRO en mezcla en tanque con otros productos.

En el punto 3, propiedades fisicoquímicas de la parte A del Registration Report se indica que se ha probado la combinación de este preparado con otros compuestos como mezcla en tanque. Sin embargo, no se han aportado datos y/o estudios de estos compuestos ni de las mezclas con ellos, por lo que no ha sido posible evaluar estos usos en mezcla. Por todo ello, se ha realizado la evaluación toxicológica de este formulado sin
tener en cuenta estas posibles mezclas, por lo que se desconocen los efectos para la salud que dicha adición puede tener.

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la
respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.

INDICACIONES QUE DEBEN FIGURAR EN LA ETIQUETA

EUH208: Contiene 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (CAS 2682-20-4). Puede provocar una reacción alérgica.
EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

(*)Los usos menores se identificará por separado en la etiqueta.La etiqueta deberá incluir una referencia a la responsabilidad de la persona que utilice el producto fitosanitario con respecto a la eficacia o la fitotoxicidad del uso.